



23 MAY 2023

MAT.: REGISTRA PERMISO POST NATAL PARENTAL DE DOÑA JOSELIN ANDREA CALDERON TORO. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

2461



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 20.545 de fecha 17.10.2011.
5. D.A N° 1.277 de fecha 02.07.2021; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de Jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. D.A N° 1.507 de fecha 11.04.2022; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Joselin Andrea Calderon Toro.
9. D.A N° 0956 de fecha 27.02.2023; Aprueba anexo de contrato de trabajo en calidad de indefinido a doña Joselin Andrea Calderon Toro.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2023, Apruébese presupuesto y PADEM año 2023, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- I. Según lo establecido, en el inciso 2° del artículo 197 bis del Código del Trabajo: "Las trabajadoras tendrán derecho a un permiso postnatal parental de doce semanas a continuación del periodo postnatal, durante el cual recibirán subsidio cuya base de cálculo será la misma del subsidio por descanso de maternidad a que se refiere el inciso primero del artículo 195".
- II. Que, con fecha 11 de Mayo del año en curso, el Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, recibe Notificación de doña Joselin Andrea Calderon Toro, Asistente de transporte del DAEM, de Permiso Post Parental de fecha 11 de Mayo del año 2023.

DECRETO:

- I. Regístrese notificación de la madre al empleador permiso Post Parental de la profesional de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Joselin Andrea Calderon Toro		84 días	25.05.2023	16.08.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/ÉAAG/ragh.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 24 MAY 2023

FECHA SALIDA: 26 MAY 2023

OBSERVACIÓN Nº